
Dec. No. 3427 que nombra varios funcionarios consulares y diplomáticos.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3427

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.— El Sr. Pedro Nadal, queda designado Consejero, Encargado de Asuntos Culturales de la Embajada de la República en Haití.

Artículo 2.— El Dr. Marino Cruz Durán, queda designado Cónsul General de la República en Amberes, Bélgica.

Artículo 3.— El Sr. Carlos Nouel, queda designado Cónsul de la República en Amsterdam, Países Bajos.

Artículo 4.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No.82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos;

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 3428 que nombra al señor Arsenio Jiménez Polanco, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3428

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente